

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL ADAPTADO AL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019.

Se presenta a continuación una propuesta de Plan de gobierno adaptado a las líneas generales y propuesta enmarcada en el Plan de la Patria Simón Bolívar 2013-2019. Este es un plan con el que se busca establecer las líneas de acción y de gobierno en el caso de consolidar el triunfo electoral este próximo 8 de diciembre de 2013; el cual es de gran importancia para nosotros porque encierra las estrategias para abordar el municipio, define y visualiza las estrategias de cómo se ejecutara la forma de hacer gestión de gobierno por parte de este equipo de trabajo encabezado por la camarada Idania Quintero.

Este plan municipal representa las líneas de acción sobre los que se trabajara en el Cardenal Quintero en concordancia con el plan nacional, la gestión nacional y regional, y el pueblo organizado para garantizar la continuidad de la Revolución Bolivariana en nuestro pueblo y dar un viraje a la forma de hacer gobierno.

Con este plan estamos cumpliendo con parte de lo ordenado y solicitado por nuestro líder supremo el Comandante Hugo Chávez, ya que este es un programa que continua y profundiza las líneas estratégicas que están contenidas en el segundo Plan Socialista de la Nación que está en pleno desarrollo y ejecución, y que viene a consolidar la Patria grande, el sueño de Bolívar y de nuestro eterno Presidente Chávez como lo es: la continuidad del proceso, la verdadera libertad para nuestro pueblo y la consolidación del Socialismo del siglo XXI.

Consideramos que en este Plan de Desarrollo Municipal no solo se hacen las propuestas de cómo avanzar y concretar logros en áreas específicas de desarrollo dentro de Cardenal Quintero, sino que busca presentar nuestra propuesta de transformación de la forma de hacer gestión; como hacer verdadera gestión revolucionaria para no seguir arrastrando los viejos modelos y estructuras que no han permitido avanzar hacia el estado comunal y hacia la concreción del modelo socialista.

Nosotros desde este equipo de trabajo consideramos que un gobierno de un alcalde o alcaldesa revolucionaria no se puede parecer a los tradicionales modelos de gestión de los alcaldes adecos y copeyanos que se han paseado por este país. No solo se trata de cambiar la estructura de la alcaldía sino de cambiar la forma de gobernar para hacer gestión pero junto al pueblo organizado.

No buscamos que este plan sea solo retórica, sino que como el Comandante Chávez en Golpe de Timón no lo plasma, él nos decía que la gestión de un alcalde revolucionario no puede medirse en logros comparándose con la gestión de un alcalde de la cuarta república; él nos decía que estábamos comprometidos a transformar la forma de hacer gestión de gobierno para así demostrar la diferencia y dar un cambio total - hacer verdadera revolución...y esa forma es gobernando no solo para el pueblo, sino junto con el pueblo.

Nosotros estamos conscientes de las debilidades que existen Cardenal Quintero, y en base a ellas quisiéramos enfocar y comenzar un trabajo de gobierno al consolidarse nuestro triunfo contundente el próximo 8 de diciembre.

Entendemos que hay muchas tareas pendientes en nuestro Municipio; Pero les invitamos a consolidar nuestro triunfo para poder demostrarles que la Revolución Bolivariana y el Socialismo son la verdadera garantía para alcanzar la suprema felicidad social y el vivir viviendo.

Nosotros enfocamos y dividimos nuestra gestión al llegar al gobierno de la siguiente manera: en un Primer año de gobierno la tarea sería culminar todas las obras que están pendientes y en desarrollo en Cardenal Quintero, terminar los proyectos que estén pendientes para seguir fortaleciendo las diferentes áreas de desarrollo local, pero al mismo tiempo de la mano al desarrollo de estas obras y visualizándonos hacia un segundo año de gobierno, iríamos de la mano fortaleciendo el poder popular en el Municipio para ir rompiendo con parte de las viejas estructuras y con las viejas políticas y formas de hacer gestión de gobierno. Desde este equipo entendemos que parte del trabajo del

gobierno debe ser fortalecer los vínculos de acción y trabajo con el poder popular para garantizar una gestión diferente a las que venimos arrastrando.

Idania Quintero no busca hacer una gestión de gobierno sola...sino con la gente y para la gente y para ello planteamos:

1.) “DEFENDER, MANTENER Y CONSOLIDAR EL BIEN MAS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUES DE 200 AÑOS LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DESPUES DE 14 AÑOS: LA REVOLUCION BOLIVARIANA.

Para garantizar este objetivo se hace necesario garantizar y consolidar la Revolución Bolivariana en el poder en Cardenal Quintero para ello plantemos como objetivos y estrategias:

1. Lograr una solida, combativa y gloriosa victoria en las elecciones municipales del próximo 8 de diciembre de 2013, para seguir elevando la moral revolucionaria en el Municipio.
2. Consolidar la unidad de las fuerzas de la revolución, la unidad de los movimientos sociales, del polo patriótico, de los trabajadores, de los productores, de los jóvenes y de todos los sectores de Cardenal Quintero.
3. Convocar a todos los camaradas a salir a votar contundentemente para garantizar el triunfo irrevocable de nuestra propuesta, y contribuir al desarrollo pacifico y democrático del proceso electoral.

A partir de este triunfo plantemos como objetivos y estrategias para garantizar la independencia y la revolución:

1. Promover y consolidar la soberanía sobre los recursos naturales de Cardenal Quintero (Turismo y Agricultura) para su uso humanista, naturalista y racional como se contempla dentro del sistema socialista: Para ello se hace necesario garantizar la mayor participación del pueblo, del poder popular en la explotación y aprovechamiento del potencial turístico, conformando los comités

de turismo del poder popular de la mano con una formación integral con conciencia social y ambiental.

2. Para lograr el aprovechamiento de estos recursos naturales se hace necesario construir un eje turístico por toda la zona del Paramo que garantice el aprovechamiento del potencial natural de la zona: para ello pensamos formar y fortalecer una comuna en el área turística que nos permita consolidar y aprovechar las potencialidades propias de la zona y que permita el empoderamiento del poder popular.

3. Consolidar y fortalecer el poder popular para la explotación de los recursos turísticos propios de la región y del municipio: a través de la conformación y consolidación de una comuna a la que se le de acompañamiento donde se les garantice la formación y el equipamiento para su posterior puesta en marcha como empresa de producción social. En este sentido se podrá:

- a. Garantizar el uso de los recursos naturales de la zona de forma soberana, para la satisfacción de las necesidades de empleo y de las demandas de los turistas que visitan la zona; así como su aprovechamiento en función de los más altos intereses de Cardenal Quintero y de sus habitantes.

4. Garantizar el uso de los recursos naturales y medios de producción propios de

la zona (turismo y agricultura) de forma soberana para la satisfacción de las demandas internas de nuestro Municipio, de nuestro Estado Mérida, así como su uso en función de los mas altos intereses nacionales (como lo es la garantía de la soberanía alimentaria para nuestros hermanos venezolanos y la exaltación de nuestro potencial turístico): para ello se generaran mecanismos de apoyo técnico y financiero a los pequeños y medianos productores de nuestro pueblo para garantizar la producción de nuestros campos y la explotación del turismo. En tal sentido entendemos que se hace necesario y estamos comprometidos a:

- a. Elevar la conciencia política e ideológica del pueblo y de los trabajadores del campo y del turismo, así como su participación activa en la defensa de los recursos naturales del Municipio: esto lo pretendemos lograr a través de la reactivación de las escuelas

de formación para el poder popular y las comunidades, que nos permita elevar los niveles de conciencia en cada uno de nuestros ciudadanos y en las generaciones venideras, garantizándoles a su vez un mayor grado de participación soberana sobre los bienes y recursos propios del Cardenal Quintero.

El proceso de independencia no ha terminado todavía y por eso hay que defender, expandir profundizar y consolidar la Independencia Nacional alcanzada después de 200 años; y a partir de aquí construir el camino de la vida nacional: el bienestar social...el vivir viviendo. Hay dos caminos: INDEPENDENCIA o NADA.

Desde este gobierno se buscara crear nuevas instancias de participación política para el ejercicio de la soberanía del pueblo y de los trabajadores garantizando la defensa de la independencia nacional.

Se trata incluso de alcanzar en Cardenal Quintero la independencia del Poder Popular a través de la creación de los territorios comunales, donde se ponga de manifiesto el desarrollo de la verdadera soberanía...el poder del pueblo - su independencia política y económica dentro de sus espacios comunales.

De la mano con el segundo objetivo histórico: “continuar construyendo el socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela...como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo”. Desde Cardenal Quintero nos proponemos:

2. “CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN CARDENAL QUINTERO COADYUVANDO ASÍ CON LA PROFUNDIZACIÓN DEL SISTEMA SOCIALISTA A NIVEL NACIONAL Y COMBATIR EL MODELO SALVAJE CAPITALISTA QUE AUN PERSISTE, ASEGURANDO ASÍ CON ELLO LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD PARA NUESTRO PUEBLO”.

Para alcanzar este objetivo nos planteamos las siguientes estrategias:

1. Propiciar e Impulsar nuevas formas de organización de la producción, colocando al servicio de las comunidades algunos medios de producción: por medio de:

1.1. Democratización de los medios de producción e impulso de nuevas formas de propiedad, entre ellas la propiedad comunal para garantizar la participación del pueblo organizado, donde los excedentes de la producción estén orientados a satisfacer las necesidades mas sentidas de cada uno de los sectores. (Esto a través de la creación de fondos sociales que estén orientados a satisfacer las necesidades priorizadas por cada una de las comunidades).

Es decir que se busca contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas y las empresas de producción social, en una política de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos. Se propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar así en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades (gobierno y poder popular dando respuesta a las necesidades del pueblo).

1.2 Propiciar nuevas esquemas y formas de producción con tendencia al sistema socialista (propiedad social y comunal), que promuevan relaciones de producción complementarias entre nuestros habitantes y la zona del paramo para constituir tejidos productivos orientando así la satisfacción de las necesidades sociales del pueblo.

1.3. Fortalecer los sectores productivos donde se presentan ventajas y espacios de producción, a través del apoyo técnico y financiero a los pequeños y medianos productores, campesinos, amas de casa, entre otros sectores del pueblo.

1.4. Incorporación de mecanismos y alianzas interinstitucionales a nivel regional y nacional para garantizar el apoyo técnico, la formación, el acceso a las materias primas a precios justos y accesibles para garantizar la producción

por parte de los productores y las empresas de producción social que se creen dentro de Cardenal Quintero.

2. Promover la cultura del trabajo mediante el estímulo y el impulso de la formación a través de la conciencia y la praxis del trabajo en los cada uno de los habitantes de Cardenal Quintero para convertirnos en sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática que se impulsa a nivel nacional.

2.1. Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas (de producción social directa e indirecta) eficiente, sustentable y que genere retornabilidad económica del proceso productivo que estas empresas lleven a cabo: para ello se hace necesario la formación previa y el acompañamiento de las instituciones del estado y del gobierno municipal que garanticen el éxito de estas EPSD dentro del Municipio.

3. combatir la especulación y el acaparamiento propio del capitalismo: esto por medio del fortalecimiento de un sistema de distribución directa de nuestros productos, la creación de nuevas alternativa de los insumos y productos gracias al apoyo del aparato productivo que buscamos generar desde lo interno; así como el ataque permanente a los especuladores a través de la conformación de los comité de alimentación y la defensa al consumidor para hacer contraloría junto con el pueblo organizado, de manera que garanticemos el ahorro a la población y el acceso a los alimentos.

Al mismo tiempo planteamos **HACER DE CARDENAL QUINTERO UN MUNICIPIO MAS JUSTO E IGUALITARIO TAL COMO SE CONTEMPLA EN EL PLAN NACIONAL 2013-2019**, esto a través de:

1. Promover un sistema de prevención, protección, desarrollo y seguridad social en cardenal quintero para vivir viviendo en el transito al socialismo que estamos construyendo a nivel nacional.

2. Avanzar en los procesos de transformación social en lo referente a la garantía de los derechos humanos y los derechos sociales fundamentales para todo ser humano; hacia la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales: para ello proponemos:

2.1. Garantizar la presencia de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas en las comunidades de nuestro Municipio, mejorando las ya presente y trabajando en conjunto con las instituciones del gobierno nacional para consolidar y garantizar las que por alguna circunstancia no hayamos tenido aun en Cardenal Quintero y que consideramos sea importante para el desarrollo de algún sector social en específico.

2.2. Incentivar una cultura económica productiva-solidaria de base socialista, con la inclusión de todos los habitantes que estén en edad productiva, promoviendo así su inserción en el sistema productivo local, regional y por ende nacional: asegurando desde este gobierno espacios para el trabajo y el empleo, con condiciones favorables, superando las relaciones y ambiente laborable por medio del trabajo solidario, productivo y liberador.

2.3. Profundizar la participación Política y Protagónica de las mujeres en el poder Popular y en el aparato productivo del Municipio: esto a través de la creación y conformación del frente de mujeres para alcanzar su organización y por ende financiamiento a través de los órganos crediticios del estado y del consejo federal de gobierno tal como se estipula.

3. Estimular la ética socialista en cada uno de los trabajadores, jóvenes y habitantes en general de Cardenal Quintero.

4. Promover espacios de recreación sanos que estimulen la ética, la solidaridad y la participación para los jóvenes, niños y adolescentes: por medio de la creación y puesta en marcha de planes de recreación y esparcimiento en las comunidades con la incorporación del poder popular y las instituciones del estado a fines a esta materia, para

garantizar el ejercicio pleno del derecho a la recreación sana y al libre esparcimiento de nuestros niños y adolescentes de Cardenal Quintero; espacios orientados a la paz, a la cultura, a las practicas deportivas, en convivencia comunal y aprovechando las ventajas de cada sector; para ello consideramos importante:

4.1. Ampliar la infraestructura deportiva y generar espacios dentro de las comunidades para garantizar la práctica deportiva y cultural: a partir de la recuperación, mejoramiento y ampliación de los espacios deportivos comunitarios y escolares que permitan la masificación del deporte en nuestro Municipio para vivir viendo.

4.2. Formar a jóvenes en programas deportivos y recreativos e incorporarlos a su participación activa dentro de los consejos comunales a través de la puesta en marcha de los Comité de Deporte de cada uno de los Consejos Comunales que vayan de la mano con el trabajo que se genere desde la dirección de deporte Municipal: nosotros no concebimos que los promotores deportivos y los clubes deportivos no trabajen de la mano con los comité deportivos del poder popular.

4.3. Activación de programas especiales y creación de escuelas deportivas en diferentes disciplinas que permitan combatir el ocio, el consumo de drogas, la prostitución, así como combatir otros factores de riesgo que se presentan actualmente dentro del Municipio Cardenal Quintero, y que por el contrario podamos fortalecer la practica y masificación del deporte para hacer de nuestro niños, jóvenes y adultos atletas deportivos; hombres y mujeres sanos y de bien.

4.4. Garantía de la puesta en marcha y goce de planes de recreación, enmarcados en Plan Nacional de Recreación para el Buen Vivir; donde podamos incorporar a las comunidades en la practica deportiva permanente comunal, la recuperación y disfrute de los espacio públicos del municipio para el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, deportivas y preventivas: esto se lograra a través del desarrollo anual del Plan Vacacional Comunitario que se trabaja con un enfoque de corresponsabilidad entre el poder popular y las instituciones revolucionarias .

5. Garantizar el acceso a la educación de calidad y con espacios dignos: a través de la cobertura de la matrícula escolar en todas sus etapas a toda la población de Cardenal Quintero.
 - 5.1. Mejorar los espacios y la infraestructura educativa (escuelas y liceos) para garantizar el proceso educativo con condiciones favorables que fortalezcan e incentiven a nuestros niños y jóvenes.
 - 5.2. Garantizar la dotación de material escolar a los niños y niñas más humildes (entrega de útiles escolares a nuestros niños y niñas) y la dotación deportiva a las escuelas.
 - 5.3. Combatir la deserción escolar a través del apoyo a la prosecución estudiantil a través de los consejos escolares y el apoyo a los sectores más humildes para garantizarles las condiciones básicas de acceso a la educación.
 - 5.4. Seguir apoyando las misiones educativas en Cardenal Quintero (Robinson, Ribas y Sucre) para que lleguen a todos los sectores y garantizar de esta manera el derecho constitucional a la educación gratuita.

En materia educativa se considera vital la activación de los consejos escolares para el desarrollo y la canalización de proyectos, la contraloría escolar, e incluso que estos consejos populares escolares trabajen de la mano con nuestro gobierno en la evaluación de los cargos a ser entregados a docentes, personal obrero y administrativo dentro de las escuelas del Municipio, para garantizar el apoyo a los camaradas que han venido realizando trabajo en beneficio de la revolución y evitar los infiltrados dentro del proceso.

6. Asegurar el derecho a la salud digna y de calidad a toda la población de Cardenal Quintero a través del apoyo y trabajo en conjunto con el sistema público nacional de salud.
 - 6.1. Lograr el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria dentro del municipio.
 - 6.2. Profundizar y garantizar la Misión Barrio adentro.
 - 6.3. Articular todos los niveles y ámbitos de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud de los habitantes de nuestro pueblo. Con

cobertura medica en nuestras parroquias y sectores más humildes, de la mano con los comités de salud de los consejos comunales de nuestros sectores.

7. Asegurar y cooperar desde Cardenal Quintero con la garantía de la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación saludable. Así como formar y capacitar a la población para que alcance hábitos alimentarios y patrones de consumo saludables que garanticen mejores niveles de nutrición en nuestra población, de la mano con el trabajo de los comités de alimentación del poder popular.
8. Promover la armonización de la vida familiar, estimulando la convivencia familiar y creando conciencia para evitar el maltrato intrafamiliar (maltrato infantil y violencia de genero) dentro de nuestro Municipio.

Este equipo de trabajo busca Consolidar, Expandir y apoyar el poder Popular dentro del Municipio Cardenal Quintero y garantizar el ejercicio de la democracia socialista, participativa y protagónica del pueblo organizado y consciente; como forma estipulada dentro del proyecto bolivariano y el legado del Comandante Supremo, para ello proponemos:

1. Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la transformación del modelo económico productivo y la toma de decisiones, esto a través de la transferencia de competencias a las nuevas instancias del poder popular creadas del proceso bolivariano emprendido por el Comandante Chávez, como lo son: los consejos comunales, las comunas y comités.
2. Promover la organización y formación de consejos comunales, a través del acompañamiento por parte del gobierno municipal y las instituciones del estado que hacen vida en cardenal Quintero para garantizar el empoderamiento del pueblo organizado.
3. Permitir y acelera la participación del pueblo organizado en los sistemas comunales y organizaciones de base como: los consejos comunales, las comunas socialistas, las salas de batalla social, los frentes socialistas de mujeres, jóvenes, campesinos, estudiantes,

trabajadores, profesionales, cultores, deportistas, entre otros que se promuevan en beneficio de la organización de nuestros habitantes en la búsqueda por alcanzar el desarrollo colectivo y la participación protagónica y directa.

4. Elaboración de planes de integrales de desarrollo comunitario basado en las necesidades y potencialidades de cada sector, zona y parroquia de nuestro municipio, para garantizar la gestión comunal eficiente y eficaz que promueva el desarrollo integral de todos nuestros habitantes y la consolidación del estado comunal. Para esto garantizaremos el acompañamiento y asesoramiento permanente a los líderes comunitarios y voceros comunales.
5. Garantizar la participación del pueblo organizado en los aspectos fundamentales y la vida pública del municipio, a nivel político y social de, como la toma de decisiones: para ello desde esta propuesta de gobierno planteamos la Conformación de la ASAMBLEA DEL PODER POPULAR DE CARDENAL QUINTERO, que no es otra cosa sino el espacio para el empoderamiento y la participación del pueblo organizado en la toma de decisiones, ya basta que las decisiones sobre el destino del municipio sea tomado en cuatro paredes y por grupo minoritario de personas, creemos y consideramos necesario la creación de nuevas instancias de participación que vengán a combatir las viejas estructuras arcaicas del estado burgués, consideramos que desde esta Asamblea del poder Popular se puedan tomar decisiones de los destinos de los recursos, proyectos, asignación de cargos y viviendas; un espacio para escuchar al pueblo y sus planteamientos), este sería el espacio para propiciar un cogobierno, la nueva forma de hacer gestión como lo planteamos al principio de este plan.
6. Crear los mecanismos legales para hacer realidad la existencia legal de esta Asamblea del poder popular, si fuese necesaria incluso una por cada sector de desarrollo (educación, salud, deporte, vivienda, entre otros): entre estos mecanismos sería la creación de ordenanzas municipales por parte de los nuevos concejales que vengán a

respaldar la existencia de este medio de participación del pueblo organizado dentro de Cardenal Quintero.

7. Lograra la articulación entre las diferentes instancias del poder popular: consejos comunales, comités, comunas, salas de batalla social, con el fin de trascender del espacio determinado geográficamente de una comunidad específica hacia la acción local y colectiva, rumbo a la construcción del estado comunal dentro de cardenal Quintero.
8. Promover la conformación de un subsistema de comunas, los distritos Motores de Desarrollo y el Eje de Desarrollo Territorial Paramo, en consonancia con las potencialidades territoriales, el acervo cultural de los habitantes de la zona, atendiendo a los planes de desarrollo de la Nación
9. Concientizar al pueblo sobre la importancia de la corresponsabilidad en torno al proceso de organización y planificación comunal, para impulsar la participación corresponsable en el desarrollo de planes, proyectos, obras y servicios en cada una de las comunidades: esto planteamos lograrlo a través de una política de acompañamiento técnico integral desde la alcaldía, con el apoyo hacia la sala técnica del CLPP; y por medio de un programa de formación socio política y técnico-productiva a través de la escuela de fortalecimiento del Poder popular creada por el Ministerio de las Comunas y por iniciativa propia de nuestro gobierno municipal, que en definitiva conlleven a una gestión comunal eficaz y eficiente hacia la conformación del estado Comunal.
10. Fomentar la organización y adecuado funcionamiento de las unidades de contraloría social de los consejos comunales para combatir la corrupción, el burocratismo, y lograr el control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario como garantía para la satisfacción y cumplimiento de los objetivos planteados en beneficio de nuestros habitantes.
11. Trabajar de la mano con los comités de prevención y protección social de los Consejos Comunales; de forma tal que desde la Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía se pueda trabajar de

forma articulada con estos comités del poder popular en beneficio de las familias, sectores y población más vulnerable y afectadas de cada comunidad. Trabajando de la mano gobierno y poder popular se minimizaran esfuerzos y gastos y se maximizaran los resultados en beneficio del colectivo; planteamos la aplicación de planes y políticas publicas orientadas a la atención de la población pero siempre de la mano con el Poder Popular.

12. Garantizar la inclusión y protección social desde las comunidades para las poblaciones mas vulnerables como: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas con adicciones, mujeres maltratadas, entre otras. Por medio de diferentes mecanismos de protección e inclusión de estas poblaciones a la vida publica y productiva del Municipio.
13. Generar un tejido productivo diversificado y sustentable desde los consejos comunales y las comunas que garantice el desarrollo de las comunidades, del Municipio y por ende del Estado Mérida y de la Nación, mediante la creación de empresas de propiedad social y la transferencia de competencias al poder popular.

13.1. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista; alcanzando la soberanía plena como garantía hacer irreversible el proceso bolivariano en Cardenal Quintero y en Venezuela.

13.2. Impulsar la formación, capacitación y financiamiento para unidades socioproductivas, con el fortalecimiento de los consejos comunales y comunas socialista mediante financiamiento de proyectos.

14. Garantizar la soberanía comunicacional y el derecho a la información y la comunicación, por medio del fortalecimiento de medios de comunicación alternativos que estén al servicio del pueblo: para ello se hace necesario apoyar medios comunitarios y redes de comunicación para escuchar las voces y mensajes de nuestros camaradas, a su vez que permitan estos medio fomentar la formación sociopolítica y la difusión de valores.

Desde este equipo buscaremos generar sistemas de acompañamiento de base territorial, político y gubernamental para transformar la vida de las familias y comunidades en situación de pobreza, de condiciones humildes, para garantizar el desarrollo integral de nuestros habitantes y de nuestro municipio en todos los ámbitos y sectores, tal cual como se contempla dentro del proceso revolucionario y el sistema socialista que estamos implementando.

Recordemos camaradas que el Poder del Pueblo había sido secuestrado por la oligarquía, y que es nuestro trabajo, nuestro compromiso como revolucionarios y herederos del legado del Comandante Hugo Chávez restituirle totalmente ese poder al Pueblo... Pueblo que de batalla en batalla y de victoria en victoria ha ido aumentando su nivel de capacidad y complejidad organizativa pese a las dificultades y vicios arrastrados por los sistemas políticos de la cuarta república.

En definitiva buscamos fortalecer la participación protagónica de los jóvenes, mujeres, campesinos, trabajadores a través de la organización del poder popular. Asegurar la participación de las personas con discapacidad dentro del ámbito general la sociedad (escuelas, empleo, deporte, cultura, acceso a la salud), el derecho de los niños, niñas y adolescentes; todo ello haciendo nuestra gestión de gobierno de la mano con pueblo organizado.

El Presidente Chávez consideraba que hay un centro de gravedad fundamental para que en el ámbito de lo político continuemos construyendo un verdadero sistema socialista...y se refería al PODER POPULAR.....el Comandante encomendó en el segundo objetivo histórico del Plan de la Patria el trabajo especial con las Comunas, con los territorios comunales, con la economía comunal. No olvidemos que el Comandante pidió compromiso de parte de los gobernadores y Alcaldes y Alcaldesas bolivarianos, a todos los servidores públicos ponerle el corazón, el cuerpo y el alma para crear Esas Comunas y para darle Verdadero Poder al Pueblo en las Comunas,...en los territorios socialistas....poder político...poder económico, a través de una

nueva economía que empiece por lo pequeño, por lo comunal, la propiedad social de los medios de producción: a nivel de comunal y de las parroquias; esto es vital para ir desplazando el modelo económico capitalista. Pero para ello se requiere mucha conciencia, mucho compromiso revolucionario, mucha voluntad y eso es lo tenemos.

Nosotros para garantizar una política municipal, revolucionaria y popular debemos poner las instituciones al servicio del pueblo, y garantizar ser el municipio piloto en la experiencia de la conformación del estado comunal.

De la mano con el objetivo histórico de Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América; hemos planteado como objetivo:

3. CONVERTIR A CARDENAL QUINTERO EN EL MUNICIPIO POTENCIA EN LA PRODUCCION AGRICOLA Y TURISTICA, DE LA MANO CON LA EXPERIENCIA DEL ESTADO COMUNAL, DENTRO DEL ESTADO SOCIALISTA NACIENTE EN VENEZUELA.

Para alcanzar esta propuesta es necesario apliquemos los siguientes objetivos y estrategias:

1. Consolidar a Cardenal Quintero como potencia agrícola a nivel estatal y nacional: a través del apoyo a los pequeños y medianos productores del municipio, así como la activación de los Frentes campesinos para lograr su financiamiento por parte del estado nacional tal como se estipula a través del Consejo Federal de Gobierno.

1.1. Diversificación de la producción, mejoramiento de los sistemas de producción para potenciar el aparato productivo en nuestro pueblo.

1.2. Conformar la Red de productores Socialistas de ambas parroquias y de el eje del Paramo.

1.3. Generar y fortalecer las cadenas de distribución Estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos de consumo final e intermedio.

2. Desarrollar el poder económico del municipio en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que nos ofrece la naturaleza y nuestros recursos para la generación de una mejor calidad de vida y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo; es decir, que planteamos la necesidad de generar un desarrollo endógeno por medio del aprovechamiento de nuestras potencialidades naturales y humanas propias de la región.

3. Garantizar la producción local y regional de productos agrícolas para contribuir con la producción agroalimentaria a nivel municipal, regional y nacional; esto a través del apoyo a los productores para fortalecer la producción de nuevos rubros agrícolas, para cubrir la demanda local regional y apoyar en la demanda nacional.

4. Mejorar las capacidades productivas a través del apoyo técnico, tecnológico, científico y económico hacia nuestros productores del campo, y los prestadores del servicio turístico.

5. Crear las condiciones para la inserción y activación socio-productiva de las familias, a partir de la propiedad social, la creación de redes socio-productivas comunitarias, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo y la formación pertinente tanto en el área de la producción agrícola como turística).

5.1. Se considera necesario desarrollar el sistema económico comunal, donde las unidades de producción estén enfocadas en el aprovechamiento del potencial agrícola y turísticas, con distintas formas de organización productiva: planteamos la creación de empresas de propiedad social, unidades familiares de producción, grupos de intercambio solidarios.

6. Apoyo y estímulo a los agricultores, campesinos independientes y a los pequeños y medianos productores para promover y garantizar la máxima y eficaz producción.

7. fortalecimiento interinstitucional y profundización de acuerdos para generar el financiamiento de proyectos estratégicos para nuestros productores, prestadores de servicio y comunidades organizadas para desarrollar proyectos en estas áreas.

8. Garantizar el mejoramiento de las vías agrícolas para facilitar a los productores el transporte y traslado de sus materias primas y de su producción a los mercados de comercialización.

9. Expandir y financiar a los consejos comunales, comunas y prestadores de servicio independiente para mejorar las capacidades de prestación de servicio turístico.

9.1. Expandir la red hotelera y mejorar las infraestructuras ya existentes.

10. Creación del corredor turístico en la zona del paramo utilizando las ventajas y potencialidades propias de la zona para impulsar el turismo y en tal sentido mejorar la economía a través de la generación de nuevas fuentes de empleo.

11. Adecuar y mejorar nuestras vías de comunicación y vías internas, así como mejorar la infraestructura de nuestros lugares y paisajes turísticos.

12. Mejorar el sistema de transporte actual para garantizar el acceso a nuestro municipio por parte de cualquier visitante.

13. Creación y construcción de nuevos espacios para el turista, así como el mejoramiento de los servicios hoteleros y turísticos para garantizar potenciar este sector dentro de cardenal quintero y con ello nuestra economía.

El manejo de actividades económicas estratégicas y de los recursos debe ser popular, porque tiene que estar orientado por los intereses populares y debe propiciar la participación de la clase obrera, la clase trabajadora, las comunidades organizadas para lograr una máxima conexión con el pueblo. Para desarrollar este tipo de política tenemos que descansar sobre los hombros del pueblo. El pueblo tiene que ser un actor fundamental en todos los estamentos y espacios.

Nuestro gobierno deberá y será revolucionario, y eso pasa por decir que replanteamos una forma diferente a la que se viene aplicando en cardenal quintero, es decir, replantear la forma de cómo se capta y como se distribuye nuestros ingresos, de cómo se administran y ejecutan los presupuestos, de cómo se trabaja de la mano con y para el pueblo; procurando el desarrollo social integral del municipio y la concreción del estado Comunal.